



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 793 DE 25 OCT 2017

193

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014 y el Artículo 6° del Acuerdo N° 9 de 2018,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **UN MIL MILLONES CATORCE PESOS (\$1.000.000.014)**, dentro de los grupos de Gastos **1.FUNCIONAMIENTO** y **2.SERVICIO DE DEUDA** del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	FUNCIONAMIENTO	1.000.000.000
1.2.2.0.41	Devoluciones	1.000.000.000

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
2	SERVICIO DE DEUDA	14
2.1.1.1.18	Banco Agrario de Colombia Pagaré 592765	14

CONTRACRÉDITOS:

SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
2	SERVICIO DE DEUDA	1.000.000.014
2.1.2.1.17	Nuevo Crédito	800.000.000
2.1.2.1.18	Banco Agrario de Colombia Pagaré 592765	200.000.014

OK



[Handwritten signature]



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 7.93 DE _____

25 OCT 2017

194

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

[Signature]
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

[Signature]
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

[Signature]
RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*
Proyectó y elaboró: Arcadio Daza O. Contratista-Hacienda

[Signature]
Néstor Ospina

